

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA REPUBLICA AUSTRIA

Fecha Envio OC. : 13-06-2025 10:56:27

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4271-7-AG25

SEÑOR (ES) : S&G ECOMMERCE SPA

RUT : 77.163.907-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA - Adquisición de aspiradora para Escuela República de Austria, con cargo a Subvención de Mantenimiento.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FUNDO EL PARQUE

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602	Aspiradoras	1 Unidad	Aspiradora según especificaciones técnicas adjuntas. Garantía de 1 año. Equivalente o superior a lo solicitado.		97.000,00	0,00	0,00	97.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$ 97.000		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 97.000		
					19% IVA	\$ 18.430		
					Total	\$ 115.430		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MANTENIMIENTO.

Observaciones:

Adquisición de aspiradora para Escuela República de Austria con cargo a subvención de mantenimiento.

La dirección de despacho es Lautaro N°89

Horarios de Lunes a Jueves de 08:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 hrs y día viernes de 08:30 a 13:30 hrs.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-13-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>